

# ACTA DE PROCLAMACIÓN

## De la Virgen de Itatí como Patrona y Protectora de la Diócesis

En el pueblo de Itatí, Provincia y Diócesis de Corrientes, República Argentina a veinte y tres de Abril del año del Señor de mil novecientos diez y ocho, reinando en el Solio Pontificio su santidad el Papa Benedicto XV, siendo primer obispo de la expresada Diócesis el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Luis María Niella: Presidente de la República el doctor Hipólito Irigoyen, Interventor de esta Provincia doctor José María Giuffra, actualmente con permiso y reemplazado interinamente por el doctor Alberto Benavides. Yo, Adolfo Decoud, Escribano Público, llamado por el mencionado Prelado Diocesano, me constituí en el santuario de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, a objeto de labrar el acta de la ceremonia de la proclamación de la nombrada Virgen como patrona y protectora de la Provincia y bendición del nuevo Camarín. Acto continuo, estando presentes las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, nacionales y provinciales, congregaciones y asociaciones religiosas, feligreses y peregrinos venidos de los departamentos de la Provincia, territorios de Misiones, Formosa y Chaco, como también de otras provincias y repúblicas limítrofes y de acuerdo con las prescripciones del ritual de la Santa Madre de la Iglesia Católica Apostólica Romana, su Señoría Ilustrísima y Reverendísima doctor Luis María Niella, dio comienzo a la ceremonia con la bendición del nuevo Camarín. Seguidamente se celebró una misa en el atrio del Santuario, asistiendo su Señoría Ilustrísima y Reverendísima con capa magna; con el clero secular y regular de la provincia y revestido con los ornamentos pontificales, exigió de los presentes, pronunciado en alta y clara voz la declaración siguiente: “¿Juráis reconocer a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí como Patrona y Protectora de la Diócesis? Juramento que oído por todos contestaron conforme y afirmativamente y el Prelado Diocesano continuó diciendo: En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo y en virtud de la facultad pontificia que me han otorgado, proclamó a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, Patrona y Protectora de la Diócesis”. Seguidamente se realizó una procesión solemne reinando indescriptible júbilo en público, finalizándose la ceremonia con la entronización de la Imagen en el nuevo Camarín. Leída y ratificada esta acta, suscribe su Señoría Ilustrísima y Reverendísima doctor Luis María Niella y personas que presenciaron por ante mí que doy fe.

Firman: Luis María, Obispo de Corrientes, Pedro Imaz; Pedro T. Lagos, Tte. Coronel; Luis F. Marques, Cura V.; Félix L. Mieli, Tt. Edecáno, Dr. Alberto F. De Landa, José María Villalobos, Cura Rector de la Santísima Cruz de los Milagros; Fidel Ros, Cura de San Luis; Fr. José H. Salados; Juan C. Oses; P. De los Libres; Martín Hospital, Cura Vº de C. Cuatiá; Javier Gelós OSB.; Capellán de la Virgen; Germán

Marrasá OSB.; Eduardo J, Maldonado, C. V.; Francisco Cenderello, Cura V. ; Ana María Luqui; Rosa Asteria Puch, Saturnina C. Esquivel; Angela Copello, S. Lacaze; B. Camilletti, Cura Vº B. Vista; M. Polinsky; J, Raquel Esquivel; Elvira C. de Esquivel; Elisa M, Maldonado; Salvador Verrastro, Pedro Blugerman, Repórter del Liberal; Emilio Domínguez; Rogelio E. Decoud, Elena Vianna; Natividad F. De Esquivel, Fr. Fermín Hospital; M. Concepción González, Margarita M. De Márquez; Mª Natividad González; Rafael Farrego ss,; W. Jacob; Francisco Garro, Pro –Vic. Gral; Elías Eguiarte; Eustaquio Arguiñano, C.V. Saladas; Celestino Fourcades OSB; Fr. M. Wenceslao Espinosa ofm.. Federico Rademacher; J. Guiño; P.C. Carabio; Emeterio Cosenolluela; P. Miguel G. Alfonso, Eulogio Justel; Juan Rosignolo, S. Irurozqui, Pbro. Juan Perelló, Cura Vic.; Pedro Costa Colón.- Hay numerosa firma ininteligibles. –Ad. Decoud.

---

[Volver](#)